



PROYECTO SOCIAL ENTREVECINOS-VECINAS 2010/2011

PATROCINADO POR FUNDACIÓ PRIVADA CLARIANA

WWW.CLARIANA.ORG



¿QUÉ ES EL PROYECTO ENTRE VECINOS – VECINAS?

Entre Vecinos es un proyecto de acción social inscrito dentro de los movimientos vecinales que pretende generar una red de apoyo comunitario extensa y suficiente para dar respuesta a las necesidades socio-familiares de los vecinos y vecinas del propio territorio, poniendo una especial atención a la dinamización socio-comunitaria. La implicación de la comunidad permite trabajar la inclusión en un sentido amplio y de responsabilidad en las problemáticas de los barrios, ejerciendo el derecho de los vecinos y vecinas de participar de forma activa en el diseño y la aplicación de medidas que mejoren su entorno social.

En todas partes existe una amplia red de instituciones y asociaciones que muy probablemente lleguen a tratar todas las problemáticas sociales. Este hecho, no supone que sean suficientes para resolver las cuestiones planteadas. En este sentido, el planteamiento de este proyecto social no es el de crear una iniciativa social más, sino un recurso de proximidad en el territorio que lo dinamice en relación a los ya existentes.

Las Asociaciones de Vecinos, debido a su carácter territorial y su participación en la vida comunitaria, son, objetivamente, un instrumento apto como primera puerta de recepción de problemáticas que, tratadas directamente o derivadas de sectores especializados, pueden permitir encontrar soluciones en el momento oportuno (evitando que se agraven o que se generen burocracias o conflictos innecesarios). Con esto no queremos decir que la administración pública deba quedar exenta de responsabilidades. Se trata de brindar un recurso de apoyo a las necesidades humanas, reivindicando los derechos de la ciudadanía y de las cláusulas sociales.

ORÍGENES

Fundació Privada Clariana nace en 1999 trabajando en estrecha colaboración con diferentes entidades vecinales de diferentes municipios de Cataluña, y se ha dedicado a desarrollar el Proyecto social EntreVecinos-vecinas para trabajar los problemas de exclusión social de los diferentes barrios de la propia comunidad natural, favoreciendo así, una intervención próxima que permita poner en relación los recursos del territorio con los vecinos. La entidad tiene como objetivo (en un plazo de tiempo consensuado) el de lograr la



autonomía de los proyectos locales con independencia económica de la Fundación Privada Clariana. Además, ampliar sus proyectos sociales desde una perspectiva comunitaria, trabajando en red con otros proyectos locales de todo el estado español en el marco del mismo programa.

FINALIDADES

- 1) Promover la acción comunitaria y la solidaridad a favor de las personas en situación o riesgo de exclusión social.
- 2) Prestar de forma altruista acogida, acompañamiento y ayudas para favorecer los itinerarios personales de inserción laboral y social de personas sin o con escasos recursos.
- 3) Colaborar con los servicios sociales de carácter público o de otras entidades sin afán de lucro en la prestación de los recursos y la universalización de las prestaciones a favor de estas personas.
- 4) Divulgar y sensibilizar a la ciudadanía en la cultura solidaria activa.
- 5) Proponer, en base a las propias experiencias y análisis de las realidades sociales, las soluciones necesarias para combatir las situaciones de exclusión.
- 6) Denunciar los posicionamientos y comportamientos incívicos, segregadores, racistas y sexistas, especialmente cuando afecten a personas marginadas.
- 7) Captar recursos y donaciones económicas para sostener los programas de apoyo.
- 8) En general, tomar cualquier iniciativa, establecer acuerdos y convenios, prospectar y/o promover empresas u otras entidades sin ánimo de lucro, que respondan a las finalidades básicas de la Asociación, siempre en el marco de la economía social.

PRINCIPIOS DE IDENTIDAD

- La mejor solidaridad es dar nuestro tiempo en el momento en que la persona lo necesita.
- Es necesario organizar primero la capacidad de resistencia de la persona y su núcleo, para que ésta pueda tener el compromiso, la autonomía y la eficacia por resolver su situación particular.
- Normalmente no hay un único problema ni una única demanda, por lo tanto no puede haber una única solución, sino un conjunto de soluciones ordenadas estratégicamente, que sumadas, se llegará a la solución integral.



-No se pueden confundir las políticas generales de trabajo y atención social, que siempre son un recurso, con el tratamiento personalizado del vecino, que se encuentra sin defensas y poco apto por gestionar las soluciones.

METODOLOGÍA

Los criterios metodológicos principales de nuestros programas de inclusión social son: La proximidad comunitaria y las tres "A" (Acogida, Acompañamiento y Ayuda).

- ACOGIDA: Permite recibir a los vecinos/as aplicando criterios de proximidad. Así pues, facilita no sólo el contacto y el conocimiento, sino que también canaliza las demandas, intervenciones y/o participaciones desde la particularidad de la persona.

- ACOMPAÑAMIENTO: De acuerdo con la capacidad de autonomía e iniciativa de la persona, se pone a disposición del vecino una red de contactos a la hora que se van analizando las dificultades y/o cuestiones que van surgiendo a medida que se trabajan los diferentes objetivos planteados.

- AYUDA: Es un principio que impulsa a organizar un conjunto de medidas básicas de apoyo, propias o convenidas con otras entidades o servicios públicos para el sostenimiento de las personas, con el fin de resolver inmediateces, mientras se encuentran inscritas en los itinerarios de inserción laboral pactados. En concreto se trata de evitar la exclusión residencial, la alimentaria y la de movilidad.

ORGANIZACIÓN

Aún, cuando la entidad todavía está en fase de desarrollo se considera muy importante establecer las bases de una participación democrática desde los principios.

Acto seguido, se explica de manera resumida el funcionamiento organizativo del proyecto:

LOS ESPACIOS Y ÓRGANOS DE DECISIÓN

Las comisiones:

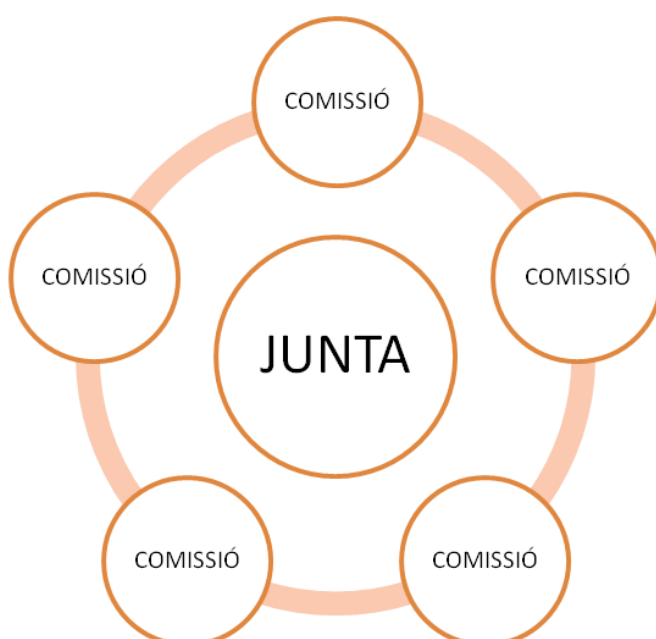
Las comisiones de trabajo se encargan de gestionar y programar las actividades propias de su ámbito. Todas las comisiones están formadas por participantes voluntarios y miembros

de las asociaciones de vecinos. Aquellas comisiones que desarrollen proyectos sociales y de acción comunitaria habrán de contar también necesariamente con la presencia y la supervisión de las técnicas profesionales. Las comisiones trabajan de forma autónoma y auto-gestionada. Para aprobar los nuevos proyectos y actividades planteados habrá de contarse con el consenso del resto de asistentes a las reuniones mensuales del grupo. Las comisiones de trabajo actuales son: comisión de tienda; comisión de voluntariado y dinamización comunitaria, comisión de mantenimiento del local, comisión de difusión y prensa y comisión de captación de recursos.

La junta:

Cada mes, los representantes de las comisiones se reúnen para poner en común el trabajo realizado durante el mes y establecer los objetivos y las líneas de acción para el próximo. Todas las decisiones se toman por consenso y la participación es igualitaria, aún cuando las decisiones por el que hace el funcionamiento, las necesidades, los criterios y la metodología de los proyectos sociales y de dinamización comunitaria las tomará el equipo técnico profesional. La participación de estas reuniones es abierta a todos los participantes y colaboradores del proyecto, en igualdad de condiciones.

1. Las decisiones de alcance estratégico, especialmente las económicas corresponden a la junta.



Actores, roles y tareas:

1) Técnicos/as: el/la insertor/a laboral y el/la dinamizador/a se encargarán de programar y gestionar los programas de inclusión social y de atender los usuarios según los criterios y la metodología establecida. También son los/as encargados/as de gestionar y dinamizar el voluntariado y de la creación de nuevos proyectos sociales.

2) Voluntariado:

- Grupo de voluntariado intercultural: equipo de voluntarios/as que se encargan de dinamizar la vida comunitaria del barrio de forma intercultural y de facilitar la correcta incorporación de los nuevos vecinos y vecinas. El grupo principal de voluntarios/as conforman la comisión de voluntariado y dinamización comunitaria, conjuntamente con una de los/las técnicos/as responsables. Este ha de ser el motor del proyecto y el generador de nuevas ideas y actividades.
- Perfiles del voluntariado: el voluntariado que participa en el proyecto puede ser muy diverso, generalmente encontramos tres tipos de personas voluntarias en función de sus características:
 - Voluntariado cualificado (generalmente con estudios superiores) que pueden aportar sus conocimientos y apoyar a los/las técnicos/as en las tareas de coordinación.
 - Voluntariado de las asociaciones de vecinos: que aportan, sobre todo, el conocimiento del territorio, de los vecinos y vecinas y de los servicios.
 - Voluntarios-usuarios: voluntarios que son o han sido usuarios de los programas de inclusión social y que ofrecen su tiempo colaborando de forma voluntaria en otros ámbitos del proyecto social, de esta manera se rompe el asistencialismo y pasan de ser sólo usuarios a ser participantes.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Aún cuando el proyecto se encuentra en una fase inicial y apenas se están estableciendo las bases organizativas, la intención es lograr una gestión plenamente democrática, lo cual quiere decir que:

- Las decisiones se toman por consenso dentro de los espacios establecidos.
- Las decisiones se toman según la validez de los argumentos, puesto que la participación es igualitaria y el valor de palabra es primordial para la construcción, esto quiere decir, respeto por las diferencias, consenso.

Programas de inclusión social: Objetivos:

- General:

1. Generar una red vecinal y comunitaria de apoyo social en los territorios, desde una perspectiva local y de proximidad, que funcione como recurso complementario a los agentes sociales ya existentes.

- Específicos:

- 1.1. Pasar del asistencialismo a la acción social de base.
- 1.2. Generar iniciativas y proyectos de intervención social a partir de la realidad de nuestros barrios.
- 1.3. Contribuir a la cohesión social mediante la integración de personas, socialmente vulnerabilizadas a través de unas condiciones de vida dignas.
- 1.4. Extender a nivel local la metodología de trabajo de las tres "A" Acogida, Acompañamiento y Ayuda adaptadas a las diferentes realidades.
- 1.5. Trabajar de manera integral y sistemática las problemáticas sociales de nuestros vecinos/as, teniendo en cuenta a aquellos colectivos con más riesgo de exclusión social, como por ejemplo las mujeres o las personas inmigrantes.
- 1.6. Impulsar iniciativas de economía social, generadoras de trabajo estable.
- 1.7. Acontecer un observatorio social a partir de la proximidad vinculada a los territorios.

PROGRAMAS

1. Inserción Socio-laboral:

Este programa pretende ofrecer un acompañamiento a itinerarios personalizados para la búsqueda de ocupación laboral, destinados a personas de diferentes edades y situaciones que presenten, por razones de situación personal o por carencia de suficiente definición laboral, un grado de riesgo de exclusión social y/o marginación. El programa, se basa en la realización de tutorías individualizadas, y se desarrollan a través de dos actuaciones principales:

- Feinateca: dirigido a vecinos/as con recursos simbólicos suficientes, con cierta autonomía, que se encuentran en el proceso de búsqueda de trabajo.
- Clubs de Inserción Socio-Laboral: vecinos con carencias respecto a recursos simbólicos, prácticos, estratégicos y carencias de autonomía en las búsquedas. Estas carencias hacen que esta población, aún sin tener problemáticas sociales destacables, y más allá de la falta de un empleo, necesita formarse en nuevas tecnologías para aprovechar este tipo de recursos en la búsqueda de trabajo.

2. Tienda solidaria:

A través de la Tienda Solidaria se dan alimentos, productos de higiene y limpieza a aquellas personas que se encuentran dentro del proceso de búsqueda de trabajo con el objetivo de reducir la ansiedad producida por la carencia de estos productos de primera necesidad. Con tal de evitar la cronificación y rehuir del asistencialismo, el recurso se ofrece de forma temporal (tiene una duración máxima de tres meses) y con una intención pedagógica y educativa. En este sentido, se intenta orientar sobre los hábitos alimentarios saludables y en la administración de los recursos monetarios, puesto que cada producto tiene un valor dentro la tienda (se utiliza una moneda simbólica denominada "vecino").

3. Viviendas de inclusión:

El objetivo principal de este programa es facilitar la inclusión residencial de aquellas personas que, aún cuando pueden estar en disposición de pagar un alquiler o una parte del mismo, sus factores sociales o laborales imposibilitan el acceso. Dentro del programa de vivienda se diferencian dos tipos de actuaciones:

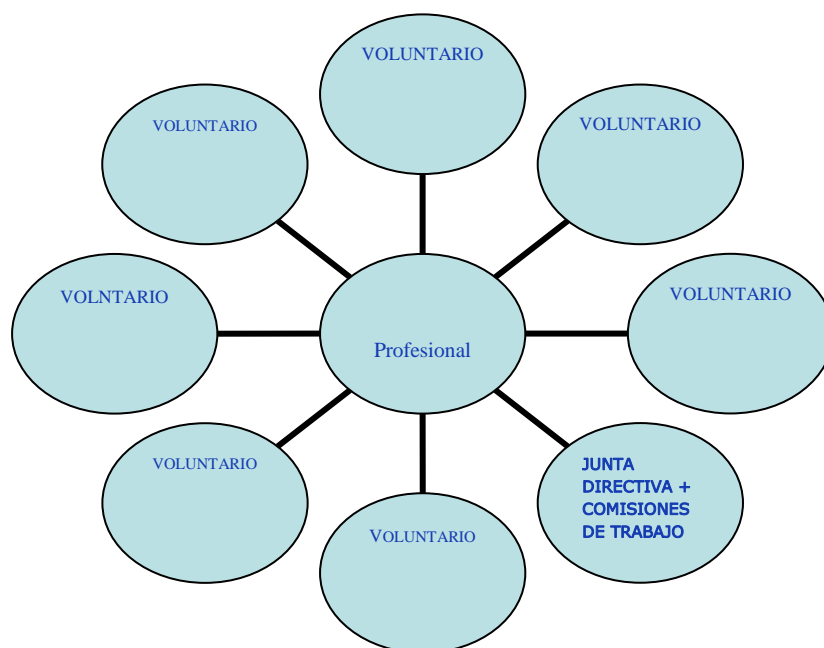
- Vivienda tutelada: consiste en ceder temporalmente viviendas a precios moderados, que se avalan y se tutelan desde la entidad, mientras los vecinos/as se estabilizan su situación socioeconómica. Todos los pisos están integrados en la Red de Vivienda de Inclusión Social de Cataluña.
- Mediación: entre aquellas personas que ofrecen habitaciones de alquiler y aquellas que necesitan alquilar una.

4. Asesorías jurídico-legales:

Se realizan gracias a la colaboración de un grupo de juristas de varias áreas que permiten ofrecer un asesoramiento gratuito a los vecinos y vecinas en materia de vivienda, extranjería, etc. Las asesorías pueden extenderse hacia otros ámbitos y pueden contar con la colaboración de expertos en el tema en cuestión.

5. Voluntariado Social Intercultural:

Se trata de un equipo de voluntarios vecinales, que se encarga de dinamizar la vida comunitaria del barrio en forma intercultural y de facilitar la correcta incorporación de los nuevos vecinos y vecinas. Dentro de estos grupo encontramos como punto importante a destacar la creación del **PIMVE** (Punto de Información y Mediación Vecinal), desde el que se realizan asesoramientos y acompañamientos en materia de: empadronamiento, sanidad, orientación jurídica, formación y trabajo, participación ciudadana, alfabetización –para adultos- y aprendizaje de la lengua - castellano para extranjeros.



<p>FINALIDAD</p>	<p>Fomentar la cultura de la solidaridad activa desde la acción comunitaria y ciudadana con tal de promover el desarrollo y la transformación de los barrios, así como la universalización de los derechos y deberes de los ciudadanos.</p>
<p>OBJECTIVOS GENERALES</p>	<p>Promover la inclusión social de las personas en riesgo de exclusión a través de la creación de grupos y espacios de interacción y diálogo que potencien las relaciones positivas, la cohesión social y la creación de redes de apoyo.</p> <p>Dar una dimensión comunitaria a los programas de inclusión social con tal de superar el asistencialismo e implicar a los vecinos y vecinas en el proyecto.</p>
<p>OBJECTIVOS ESPECÍFICOS</p>	<p>Ofrecer espacios de formación, culturales y de ocio que respondan a las necesidades de la población y que promuevan la transformación personal y social.</p> <p>Crear espacios de interacción y diálogo que potencien las relaciones positivas y la cohesión social.</p> <p>Favorecer la creación de redes de apoyo informales y de ayuda mutua entre los vecinos/as, así como la creación de redes de intercambio de bienes y servicios.</p> <p>Activar y dinamizar la cooperación entre las asociaciones de vecinos de los diferentes barrios, así como de otras entidades y servicios de la ciudad que trabajen en el ámbito social, educativo y comunitario.</p> <p>Dar a conocer el proyecto con el objetivo de ampliar la participación y la acción ciudadana.</p>

6. Campañas y acciones de sensibilización:

- Semana de las buenas acciones: Tras la presentación de la memoria anual de 2009, se plantean acciones solidarias a realizar durante una semana, especialmente dirigidas a la captación de donantes de recursos económicos y materiales.
- Días internacionales (día internacional contra la violencia de género, día internacional del voluntariado, etc.): En el marco de la celebración de los días

internacionales relacionados con el proyecto, su ideario, y el calendario programado, se realizarán actividades lúdicas y culturales dirigidas a la población en general y con la intención de sensibilizar sobre cada tema en concreto. Estas acciones se plantearán teniendo en cuenta también las propuestas que se realicen desde el Ayuntamiento y la cooperación con otras entidades.

- Comercios solidarios: En el marco de la campaña de Navidad y Reyes, se pretende implicar los comercios en el proyecto social proponiendo la donación del 0,7 de las ganancias para los diversos programas del EntreVecinos-vecinas. Esta acción irá acompañada de acciones de difusión y de motivación para los comercios, de forma que la participación sea positiva para todo el mundo.

- Participación en fiestas y acontecimientos locales: Para dar a conocer el proyecto EntreVecinos-vecinas es imprescindible la participación en las diferentes festividades y acontecimientos de los barrios y de la ciudad. Esta participación constará siempre de una "paradita" o stand en la calle o donde se realice el evento, desde dónde hacer difusión y otras actividades lúdicas, educativas y/o culturales que variarán en función de la especificidad de cada fiesta o acontecimiento.

-Trabajo en red: Todo proyecto comunitario debe tener en cuenta la participación de todos los agentes sociales del territorio. Aún cuando se hace una especial atención a la participación de las Asociaciones de vecinos, puesto que son las entidades que permiten realizar una acción de proximidad, además, hace falta tener en cuenta el trabajo conjunto con los servicios sociales y educativos, la administración, los partidos políticos y otras entidades de cariz social, educativo y cultural.

7. Difusión:

El hecho de garantizar una buena difusión puede favorecer dos aspectos muy importantes: el conocimiento del proyecto EntreVecinos-vecinas y la participación de las personas y colectivos no organizados. A la vez, la difusión favorece el sentimiento de identidad y de trabajo cooperativo. Por lo tanto, la difusión se debe considerar como un aspecto transversal del proyecto que ha de estar presente en todo momento y, especialmente, de forma previa a la realización de acontecimientos concretos que pretendan la participación de los vecinos y vecinas. La difusión se articulará a través de diferentes estrategias que permitan hacer llegar la información a todo el mundo: trípticos y carteles; web y redes sociales a Internet; publicaciones a



la prensa local, entrevistas y difusión por radios y televisión locales. Se elaborará un Plan de Comunicación adaptado a las condiciones/posibilidades de cada territorio para el abordaje de este punto.

Proyecto social EntreVecinos-vecinas 2010/2011

(Patrocinado por Fundació Privada Clariana)